

DECRETO 476/1969, de 13 de marzo, por el que se dispone el cese de don Luis Miñambres Rodríguez-Toubes, en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en disponer que don Luis Miñambres Rodríguez-Toubes cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 477/1969, de 13 de marzo, por el que se dispone el cese de don Benito Ballestar de Jesús en el cargo de Delegado provincial de Trabajo en Las Palmas de Gran Canaria.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, y por pase a otro destino,

Vengo en disponer que don Benito Ballestar de Jesús cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Las Palmas de Gran Canaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 478/1969, de 13 de marzo, por el que se dispone el cese de don Joaquín Gázquez López en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Almería.

A propuesta del Ministro de Trabajo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en disponer que don Joaquín Gázquez López cese en el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 479/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra a don Ciriaco de Vicente Martín Delegado provincial de Trabajo de Las Palmas de Gran Canaria.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Ciriaco de Vicente Martín, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Las Palmas de Gran Canaria, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 480/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra a don Federico Alonso-Villalobos Merino Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de

dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Federico Alonso-Villalobos Merino, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Pontevedra, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 481/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra a don Benito Ballestar de Jesús Delegado provincial de Trabajo de Murcia.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Benito Ballestar de Jesús, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Murcia, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 482/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra a don Angel Francisco Lancha Azaña Delegado provincial de Trabajo de Segovia.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Angel Francisco Lancha Azaña, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Segovia, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

DECRETO 483/1969, de 13 de marzo, por el que se nombra a don Terencio Muñoz Cardona Delegado provincial de Almería.

A propuesta del Ministro de Trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos diez y ciento ochenta y cuatro del vigente Reglamento orgánico de dicho Departamento, de dieciocho de febrero de mil novecientos sesenta, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día siete de marzo de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar a don Terencio Muñoz Cardona, del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, para el cargo de Delegado provincial de Trabajo de Almería, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo que señalan los artículos ciento ochenta y tres y siguientes del Reglamento citado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de marzo de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA